## Consumative Institute Institute Indeed Institute Indeed Indeed Institute Indeed Institute Indeed Institute Indeed Indeed

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

	PAGARE No.	ENO463 FAST ODALISOTU
10/nosotros: Madre de	of Acompaganteylo	identifica
	tras) firma(s), declaramos: <b>PRIMERO:</b> que somos deudores in	
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTI	TTUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o ION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el ac	creedor, por la cantidad de:
apital:		Por
ntereses de plazo:		divi Por
	prizada por las autoridades monetarias:	
tros gastos:	CONTRACTOR SECURIORS	Nos
	ero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera	22 no. 142-63, o en su orden, o
tenedor de este pagare, el día	dedel año	SEGUNDO: que a
or las autoridades monetarias. TERC astos y costos que por dicha cobranza e la fecha de la respectiva demanda intereses a la máxima tasa fijada para rejudicial, se establecen en un 20% inpuestos que causen este pagaré, quenado por CONSORCIO CLINICA MMANUEL INSTITUTO DE REHAIN documento a parte hemos impartiromercia.	gaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios de como que en caso de cobro judicial o extra judicial de este para se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si ha judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arresobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: dedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si finemanauel y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMEI BILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de confordo para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el article.	agare serán de nuestro cargo los ay lugar de él. CUARTO: a partir e anterioridad o más, pagaremos eglo directo o de pago a la etapa que serán de nuestro cargo los uere necesario. Este pagaré será NCIAS EMANUEL S.A.S., y/o rmidad con las instrucciones que áculo 622, inciso 2 del código de Este nes, que se suscribe hoy
		1.5 July a series for
avitantinos nobemie	TRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E	deudor despues OONALA N
Bogotá, D.C., yo,	TRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS E	tal forma que de CONALA N
logotá,D.C.,yo,	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EN NUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILICIOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA O DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.  que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, sentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos inmuebles), copagos y cuotas CORCIO CLINICA EMMNAUEL
ogotá,D.C.,yo,	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EN NUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILICIOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA O DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.  que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, sentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos inmuebles), copagos y cuotas CORCIO CLINICA EMMNAUEL
ogotá,D.C.,yo,	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EN NUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABICIOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA O DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.  que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, sentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITI del paciente	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos inmuebles), copagos y cuotas CORCIO CLINICA EMMNAUEL
ogotá,D.C.,yo,	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EN NUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABICIOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA O DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.  I que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, sentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITI del paciente	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha AL DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes rvicios prestados por los médicos inmuebles), copagos y cuotas CORCIO CLINICA EMMNAUEL
logotá,D.C.,yo, losotros, losotros, lentificado(s) como aparece al pie de la	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EN NUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABICIOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA O DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.  que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, sentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITI del paciente	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION
ogotá,D.C.,yo,	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EN NUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILIOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA O DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.  I que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser ntos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT del paciente  sa permitida por las autoridades monetarias.  So a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente do en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha L DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes vicios prestados por los médicos inmuebles), copagos y cuotas ORCIO CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y  caso de que haya lugar a ello. El e ya nombrado la cuenta no es
logotá,D.C.,yo,	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EN NUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILIOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA O DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.  que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, sentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles en haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSO DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT del paciente  sa permitida por las autoridades monetarias.  So a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente do en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.  Nombre del paciente:	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION
ogotá,D.C.,yo,	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EN NUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILIOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA O DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.  I que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, ser ntos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles el haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONS DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT del paciente  sa permitida por las autoridades monetarias.  So a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente do en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION que en la fecha L DE DEMENCIAS EMANUEL A.S conforme con las siguientes vicios prestados por los médicos inmuebles), copagos y cuotas CORCIO CLINICA EMMNAUEL TUTO DE REHABILITACION Y  caso de que haya lugar a ello. El e ya nombrado la cuenta no es
logotá,D.C.,yo,	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EN NUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILIOS en blanco del pagare distinguido con el No.  EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONA O DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.  que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, sentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles en haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSO DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTIT del paciente  sa permitida por las autoridades monetarias.  So a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente do en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.  Nombre del paciente:	MMNAUEL y/o al INSTITUTO LITACION Y HABILITACION



identifica

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA **PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES**

	ciudadanía: 5/62526/ Bod To	capitalt
Estado Ci		intereses de plazo:
Parentes	co o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	Intervises de mora; a la maxima autorizada por las a
Empresa	empleadora:	obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor e
Dirección	de SEGUNDOLO	el tenedor de este pagare, el dia
Teléfono(	cy ha gastos pararemos in airos e moratorios a la tasa de máxima autig	Dartir de esta lecha, sobre las obligariores insulo-
Trabajado	or independiente (profesión u oficio):	politics action of the control of th
Dirección	rispen a de disprese pardientes de blace con un año de entendede o más, para viva	de la fecha de la respectiva cambera pobroal, sopre los
Telefono(	Di los frunctianos de abaquado, en caso de amego director de pago a ::	intereses a la maxima casa fijaca para sa mana cikalika
C <sub>U/U</sub> C UCC UCC echa	sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, compledeudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de mar SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funcio puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas cent Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literas de conservar.	leta actualizada y exacta de mi desempeño como a obtener una información significativa.  nera directa y, también, por intermedio de la ones de vigilancia y control, con el fin de que estas trales.  las debidas actualizaciones y durante el periodo erales B. y E. de esta cláusula.
	Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mi mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas qu públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	is solicitudes de crédito como otros atenuantes a ue yo haya entregado o que consten en registros
eras, con a que se	ación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualo npleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje consinforma sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centra lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los s	stancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación
	ación anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de entes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo ces el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a e	, a verificar por parte de las autoridades núblicas
ompeten	os, conclusiones de ellas.	
ompeteni natemátic Declaro ha	oc concluciones de elles	pagare será llenado de acuerdo con estas instruccion
ompeteni natemátic Declaro ha	aber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla compes y sus implicaciones.	pagare será llenado de acuerdo con estas instruccion